



## CONCURSO DE FOTOGRAFIA

### “FOTOGRAFIAS CENTENARIAS”

#### BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN GUANAJUATO

La Comisión Municipal para las Conmemoraciones del 2010 a través del Ayuntamiento de Guanajuato,

#### **Convoca**

Al concurso de fotografía con motivo del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato

#### **Bases**

El objetivo de este concurso es la selección de una fotografía representativa para las Conmemoraciones del Bicentenario del Inicio de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato y de 30 fotografías alusivas mismas que serán expuestas en distintos puntos de la ciudad de Guanajuato

1. **Participantes:** Podrán participar todos los interesados
2. **Especificaciones:** Se deberán presentar 5 fotografías por participante.  
Las fotografías podrán ser de cualquier formato y técnica y deberán ser alusivas al Bicentenario de la Independencia y Centenario de Revolución Mexicana en Guanajuato.
3. **Premio:** Se otorgará como premio una cámara fotográfica digital NIKON a la fotografía ganadora  
Se seleccionaran hasta 30 de las mejores fotografías para una exposición temporal sin remuneración económica para sus autores.
4. **Requisitos:** Técnica libre, que considere su reproducción en distintos medios electrónicos  
**Documentos:** La postulación deberá incluir:  
Cinco fotografías con sus respectivas fichas técnicas y rotuladas con el seudónimo del participante  
Un disco compacto (CD) con las cinco fotografías en formato digital en formato TIFF o JPEG. Rotulado con el seudónimo del participante.  
Un sobre rotulado con el seudónimo del participante con los siguientes documentos:
  - Carta en la que acepta los términos de las presentes Bases Generales de Participación, reconoce la autoría del cartel, afirma que se trata de una obra inédita y que los documentos que presenta son auténticos e incluye su nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma.

- Carta en que autoriza a la Comisión municipal para las Conmemoraciones del 2010 a difundir las fotografías en los medios que considere pertinentes
- Fotocopia del acta de nacimiento
- Fotocopia de identificación oficial.

5. Inscripción y recepción de trabajos:

La presente convocatoria estará vigente a partir del momento de su publicación hasta el día 29 de abril del 2010. Después de esta fecha ninguna postulación será aceptada.

- La postulación deberán ser entregadas personalmente o enviadas por correo o mensajería a la siguiente dirección:

***Concurso de fotografía “Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato”***

**Oficialía de Partes**

**Plaza de la Paz no. 12**

**Zona Centro**

**36000 Guanajuato, Gto.**

**México**

La recepción para las postulaciones será:

- De forma personal de 10 a 15 hrs en las oficinas del ayuntamiento
- Por correo o por mensajería la fecha del envío correspondiente deberá ser anterior al 30 de abril del 2010. No se aceptarán propuestas después de transcurridos 5 días hábiles del cierre de la convocatoria.

**6. Dictamen y publicación de ganadores** al cierre de la convocatoria del concurso:

- Las postulaciones que no cumplan con los requisitos, materiales y documentación serán descalificados automáticamente así como los que utilicen copia o sean plagio de otros trabajos.
- Para seleccionar la fotografía ganadora así como las 30 fotografías para la exposición temporal, se integrará un jurado especializado y su decisión será inapelable.
- El jurado tomará en cuenta: composición, el concepto y la significación de la temática conceptual conmemorativa, la originalidad; la calidad de la técnica empleada.
- Los sobres de los ganadores sellados y rotulados serán abiertos en presencia del quórum del jurado calificador para verificar la identidad y nacionalidad del postulante, así como la entrega de documentación requerida.
- El resultado con el nombre de ganador y de los seleccionados para la exposición temporal se dará a conocer el día 1 de junio de 2010 en la página de internet del H. Ayuntamiento de Guanajuato y en un periódico de circulación estatal.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso si los trabajos presentados no cumplen con los requisitos.

**7. Condiciones generales:**

- El autor de las fotografías cederá el uso exclusivo a la Comisión Municipal para las Conmemoraciones del 2010 de Guanajuato, los derechos de exhibición, promoción y reproducción de la obra por un periodo de dos años (a partir de la

publicación de los resultados), previa firma del convenio correspondiente y sin compensación económica adicional del premio antes señalado. Al término de dicho periodo el autor recuperará sus derechos de manera integral.

- A partir de las presentes Bases Generales de Participación, el ganador asume que su nombre y fotografía(s) será utilizado en publicidad, promoción o anuncios como parte de la campaña de la conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana en Guanajuato, sin compensación adicional.

- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases. El incumplimiento de cualquier punto establecido significará la cancelación de la postulación.

- Las postulaciones no seleccionadas serán destruidas para garantizar los derechos de autor del concursante.

- Se notificará a los postulantes no seleccionados y podrán pasar a recoger sus trabajos en un plazo no mayor de 15 días después de la notificación, después de dicho plazo, la coordinación organizadora no se hace responsable de dichos trabajos.